



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 12 de julio de 2018

RES. CM N° 153 /2018

VISTO:

La presentación efectuada por la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Procesal Penal, y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Marcelo Vázquez solicita se declare de Interés Institucional el "*XV Encuentro Nacional de Profesores de Derecho Procesal Penal*" organizado por la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Procesal Penal, que se llevará a cabo los días 27 y 28 de septiembre del corriente año, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Que conforme surge del programa que se acompaña, es de destacar la importancia de los temas que se van a tratar, vinculados con la capacitación en sistemas adversariales y juicio por jurados, que en materia procesal penal son los únicos que responden a los lineamientos del bloque de constitucionalidad.

Que asimismo, se solicita que se otorgue a la organización un auspicio económico por la suma de pesos setenta mil (\$70.000), por lo que corresponde dar intervención a la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial.

Que la Ley N° 31 en su artículo 1° establece, en lo que aquí importa, entre las funciones de este Consejo, las de garantizar la eficaz prestación del servicio de administración de justicia, promover el óptimo nivel de sus integrantes, y lograr la satisfacción de las demandas sociales sobre la función jurisdiccional del Estado.

Que de conformidad con los antecedentes hasta aquí reseñados, corresponde aprobar la declaración de interés solicitada.

Que se deja constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad de votos.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad, la Ley N° 31,

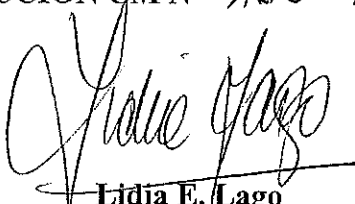
EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Artículo 1º: Declarar de Interés Institucional el "*XV Encuentro Nacional de Profesores de Derecho Procesal Penal*" organizado por la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Procesal Penal, que se llevará a cabo los días 27 y 28 de septiembre del corriente año, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Artículo 2º: Dar intervención a la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial, atento la solicitud de otorgamiento de auspicio económico para el encuentro declarado de interés institucional en el artículo 1º de la presente resolución.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, a la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial, publíquese en la página de internet oficial del Consejo de la Magistratura (www.jusbaires.gov.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN CM N° 153 /2018


Lidia E. Lago
Secretaria


Marcela I. Basterra
Presidenta